

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29114 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 72/2018, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de BIRIMBAO MUSIC, SL con CIF número B98773641. con domicilio en Valencia, C/ Pintor Sorolla número 19-10ª, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 2 de febrero de 2018.- La Letrada de Administración de Justicia María Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A180035101-1